

MS-DVS-059-2022

San José, 28 enero de 2022

Adenda

LS-SS-012. Lineamientos generales para el uso de pruebas alternativas (antígeno, pruebas moleculares isotérmicas) al estándar de oro (RT-PCR) para el diagnóstico de COVID-19. Versión 6, 18 enero 2022.

5.3 Requerimientos para realizar las pruebas alternativas al estándar de oro RT-PCR para detección de COVID-19. 5.3.1 Pruebas de antígeno en la Seguridad Social

Como **excepción** al Lineamiento y de forma temporal según la situación epidemiológica, se instruye esta adenda para poblaciones especiales:

Se realizará exclusivamente prueba de RT-PCR para la detección del SARS-CoV-2 a los siguientes grupos de población:

- Toda persona trabajadora de la salud (para permitir orientación sobre el tiempo de reincorporación al trabajo)
- Todo paciente que requiere ser hospitalizado por cualquier causa
- Toda persona que cumpla la definición de caso sospechoso para COVID-19, que tenga al menos 2 de las siguientes condiciones:

Cuadro 1. Grupos de riesgo para enfermedad Severa por COVID-19
(En los espacios laborales la definición del del riesgo individual depende de la evaluación realizada por los departamentos de salud ocupacional del centro de trabajo o su equivalente)

Personas con riesgo de enfermedad grave	Personas inmunocomprometidas
Personas \geq 60 años	Tratamiento para el cáncer
EPOC o asma moderada/severa	Fumadores
Enfermedad cardiovascular	Receptores de trasplantes
Obesidad	Deficiencias inmunes
Diabetes	HIV mal controlada o SIDA
Personas que viven en establecimientos de larga estancia	Uso de medicamentos que afecten el sistema inmune
Enfermedad renal crónica que requiere diálisis	Uso prolongado de esteroides
Enfermedad hepática	
Hipertensión arterial	

MS-DVS-059-2022

San José, 28 enero de 2022

Página 2/2

- Toda persona que cumpla que cumpla la definición de caso sospechoso de COVID-19, que formen parte de servicios esenciales y presenciales:
 - Personal y residentes de hogares de larga estancia
 - Centros penitenciarios (funcionarios y privados de libertad)
 - Cuidadores de: adultos mayores, inmunocomprometidos y personas con discapacidad



Dra. Sandra Delgado Jiménez
Directora a.i.
Dirección de Vigilancia de la Salud

